

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

INE QUIERE 63 MILLONES DE PESOS PARA ARREGLAR OFICINAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que necesita 63 millones de pesos para adecuar sus instalaciones en el país, a fin de poder organizar las elecciones del próximo año. De acuerdo con un documento de la Comisión de Organización del INE, de los 63 millones, 3.4 millones de pesos se utilizarían para adecuar el Sistema de Información de la Jornada Electoral y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En el reporte se detalla que 67 Juntas Distritales requieren cambio de domicilio, de las cuales 18 ya tienen un inmueble propuesto para la renta, pero requieren adecuaciones por 3.8 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA)

COAHUILA

BLOQUEA INFORMACIÓN CONGRESO LOCAL

Aunque se trata de información pública, los ciudadanos de Coahuila no podrán conocer las licitaciones ni tratos comerciales que realiza su Congreso con sus proveedores. Ni compras ni renta de salones para sesiones ni costos de remodelaciones pueden conocerse debido a un acuerdo de Eliseo Mendoza, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Junta de Gobierno, para clasificar como reservada por tiempo indefinido toda la información relacionada con esas adquisiciones. El documento, firmado también por Manuel Alejandro Garza Flores, director jurídico del Congreso, y por el proveedor Francisco Javier Cruz Siller, argumenta que esta información podría ser utilizada en perjuicio de los proveedores. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

MIL MUJERES DENUNCIAN DEFICIENCIAS EN EL PRI CAPITALINO

Más de mil militantes que integran el Frente de Mujeres Priístas en el Distrito Federal entregarán en los próximos días un documento a César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para denunciar una serie de irregularidades y deficiencias que imperan en ese instituto local. María de Lourdes Ojeda, presidenta de dicho frente, anunció que en caso de que se demuestre la culpabilidad de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder capitalino del tricolor, a quien se le acusa de pagar con recursos del partido una red de prostitución a su servicio, pedirán la destitución de Tonatiuh González, recientemente nombrado secretario general capitalino, cercano a De la Torre. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO)

CONSEJEROS DEL IEDF, EN EL LIMBO POR LOS CAMBIOS ELECTORALES

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no ha emitido a la fecha un acuerdo o decreto en el que se notifique a los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que ya no tienen el cargo para el cual fueron designados por un periodo de siete años. Así lo afirmó Noemí Luján, consejera de ese organismo, quien remarcó que hasta ahora nadie les ha hecho saber de manera oficial y legal que por efecto de la reforma constitucional en materia político- electoral deberán dejar esa responsabilidad, por lo que adelantó que ella permanecerá en su encargo en tanto no sea notificada por la ALDF. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, RAÚL LLANOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

MORELOS

FRENAN DIPUTADOS CRÉDITOS A ALCALDÍAS

Acusaciones encontradas entre las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de Morelos han atorado la autorización de créditos para los ayuntamientos en crisis por su deuda pública. Matías Nazario, diputado del tricolor, acusó que los opositores se niegan a autorizar que Cuernavaca obtenga un nuevo empréstito. “El grupo parlamentario del PRI va a apoyar a los ayuntamientos que lo pidan, pero que no lo tomen con fines políticos. Cuernavaca necesita su refinanciamiento”, señaló. En tanto, Lucía Meza y Javier Bolaños, coordinadores de las bancadas del sol azteca y del Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, coincidieron en que los ayuntamientos no han dado muestras de las políticas de austeridad que ofrecieron. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

ORDENA TEPJF GARANTIZAR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CONSEJO NACIONAL DEL PAN EN YUCATÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y demás órganos directivos del Partido Acción Nacional (PAN) realizar una elección extraordinaria en Yucatán, para elegir a una mujer como décima consejera nacional, con el objetivo de cumplir la cuota de género establecida en la normatividad estatutaria de dicho instituto político. Por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se propuso revocar el acuerdo emitido por el CEN del PAN que confirmó la ratificación del Consejo Nacional 2014-2016, realizada por la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, ya que no se cumplió con la representación de 60 y 40% de cada género. Los integrantes del Pleno explicaron que el Consejo Nacional del blanquiazul en dicha entidad debe estar conformado por 10 integrantes; sin embargo, dado que en Yucatán sólo tres mujeres participaron en la elección de consejeros, el CEN determinó reducir a nueve el número de representantes, situación que incumple la normativa interna. Al fundamentar su proyecto de sentencia, el magistrado Penagos López señaló que el CEN blanquiazul actuó indebidamente al reducir el número de consejeros nacionales en Yucatán, pues lo anterior no subsana el hecho de que la cantidad de mujeres registradas era insuficiente para cumplir con la cuota de género. El magistrado Flavio Galván Rivera precisó que la intención del denunciante de ser nombrado como el séptimo representante varón implicaría que no se cumpliera la cuota de género. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que es responsabilidad de Acción Nacional reconocer y promover la participación femenina, sobre todo si se considera que aproximadamente 44% de sus militantes en esa entidad es mujer. Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, explicó que aunque los nombramientos ya fueron realizados por la Asamblea Nacional, es necesario que, al tratarse de un órgano partidista permanente, se garantice el cumplimiento de la cuota de género. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YUCATÁN HOY.COM, EXCÉLSIOR; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; SONORA PLURAL.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, AGENCIAS; CONTRAPAPEL.COM, REDACCIÓN; RADIO: HORIZONTE, PATRICIA BETAZA, IMER; IMAGEN AL DÍA, ADELA MICHA, GRUPO IMAGEN; HORA CAPITAL, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

CONFIRMA SALA SUPERIOR REDISTRITACIÓN ELECTORAL EN SAN LUIS POTOSÍ

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPACSLP), relativo a la demarcación de los 15 distritos electorales uninominales de esa entidad, de cara al proceso electoral 2014-2015, en el que se elegirán diputados locales. Por unanimidad, los Magistrados aprobaron el proyecto elaborado por la Ponencia de Constancio Carrasco Daza, que confirmó la sentencia emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de San Luis Potosí, al considerar que, contrario a lo argumentado por el PAN, la autoridad local actuó conforme a derecho al validar la distritación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RATIFICA TEPJF RESOLUCIÓN DEL TEEM POR PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE ÁVILA VILLEGAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), que desechó la demanda presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del acuerdo dictado por el secretario ejecutivo general del Instituto de esa entidad, que a su vez desechó diversas pruebas ofrecidas dentro de la queja iniciada por la presunta promoción personalizada de Eruviel Ávila Villegas, gobernador de esa entidad federativa. El Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, en el que se propuso confirmar la sentencia, dado que el acto primigeniamente impugnado no origina por sí mismo un agravio irreparable al partido político actor, y podría resultar favorable al ahora demandante la resolución que en su oportunidad emita el Consejo General del IEEM. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS PERMITE PRESERVAR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA: CARRASCO DAZA

Los jueces electorales deben redoblar esfuerzos para tutelar los derechos humanos de forma efectiva, ya que el ejercicio pleno de las garantías constitucionales permite promover y fortalecer la democracia, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Magistrado explicó que la función del juzgador es fundamental en una democracia en construcción para hacerla crecer, por lo que es necesario emplear todos los mecanismos establecidos por las normas nacionales e internacionales para expandir la protección de los derechos y con ello garantizar un Estado republicano. Durante su intervención como moderador de la mesa "Justicia Electoral y Tutela de los Derechos Político-electorales, experiencias comparadas", como parte del Seminario Internacional "Derechos políticos, instituciones electorales, sistema de gobierno y democracia", aseguró que México es una democracia en constante evolución, que ha realizado diversas reformas constitucionales para favorecer la protección más amplia de los derechos humanos. En el panel participaron Carlos Ayala Corao, presidente honorario de la Asociación Venezolana de Derechos Constitucionales; Paloma Biglino Campos, catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, y Alberto Dalla Vía, vicepresidente de la Cámara Nacional Electoral Argentina, quienes coincidieron en señalar la relevancia de la labor de las autoridades en la consolidación de la democracia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

AVALAN LA CONSULTA SOBRE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES EN GUERRERO

En acatamiento a un fallo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCG) aprobó los lineamientos a seguir en el desarrollo de la consulta para la elección por usos y costumbres en San Luis Acatlán. Las consultas tendrán como objeto determinar si la mayoría de la población en esa localidad está de acuerdo con celebrar comicios conforme a sistemas normativos internos. En los lineamientos aprobados se establecen las actividades a realizar previas a la consulta, el procedimiento de información y la difusión para las pláticas informativas sobre el tema. Además, se establece el procedimiento de las pláticas informativas, consultas y la forma en que se darán a conocer los resultados de las mismas. (SIPSE.COM, AGENCIAS)

PUBLICA SCJN LISTA DE 18 ASPIRANTES A SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó la lista, aprobada por el Pleno de ese alto Tribunal en su sesión pública solemne celebrada el 23 de junio de 2014, de los candidatos a integrar las ternas que serán propuestas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la designación de Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obtuvieron la votación necesaria para pasar a la segunda etapa del procedimiento regulado en el Acuerdo número 14/2014, así como la convocatoria para la respectiva sesión de comparecencias. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 15; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 23, SCJN; **RADIO:** W RADIO.COM, DAVID GALVÁN)

EXHORTAN A LA ALDF A DEROGAR HABER DE RETIRO PARA MAGISTRADOS DEL TSJDF

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmaron que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) debe seguir el ejemplo del Congreso de la Unión que derogó la fracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y revocar la reforma aprobada en abril pasado para incrementar las remuneraciones de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) al terminar su encargo. Los diputados Gabriel Godínez y Ana Julia Hernández, así como Enrique Vargas, secretario general del PRD en el Distrito Federal, coincidieron en que si bien el propósito de la reforma es adelantar de 70 a 65 años la jubilación de los magistrados, no se justifica el incremento de la pensión de 70 a 100% en los primeros dos años, y de 50 a 70% de manera vitalicia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 33, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

IMPIDEN PRI Y PAN PERIODO EXTRA PARA DEBATIR COALICIONES

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) maniobraron ayer en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con el fin de impedir que Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, presentara ante el Pleno una demanda para llamar a un periodo extraordinario de sesiones —a efectuarse la próxima semana— para aprobar la minuta que modifica el artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de coaliciones. En un punto de acuerdo que no pudo presentar durante la sesión, Barbosa explica que se trata de la minuta que quedó pendiente el pasado 19 de junio, ya que la Cámara alta cerró el periodo extraordinario que se había convocado, con el fin de aprobar, entre otros temas, esa reforma, debido a que el blanquiazul condicionó su voto en la legislación energética a que no se diera luz verde a la modificación a ese artículo. Ante el Pleno de la Comisión Permanente, lamentó que en el Congreso “se haya instalado la política del silencio”, se incumplan los deberes legislativos y no se permita el debate sobre los asuntos que tienen vigencia, como convocar a un periodo extraordinario para aprobar un asunto de urgencia, toda vez que si la reforma al artículo 87 no está lista el último día de este mes, ya no podrá estar en vigor para las elecciones de 2015. Pese al apremio, ese tema se relegó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

NULIDAD POR PUBLICIDAD ES CONSTITUCIONAL

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma que permitirá la anulación de las elecciones federales, estatales y municipales por la compra o adquisición de publicidad encubierta durante comicios. De esta forma, en las próximas elecciones para renovar la Cámara de Diputados y para elegir al nuevo gobernador en 17 entidades, aplicará por primera ocasión la disposición constitucional de anular las elecciones cuando el candidato, su partido político o la coalición que lo impulsa simulen publicidad con el pago de notas informativas o cualquier tipo de engaño similar, aunque la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación aclara que deberá comprobarse que esta infracción sea grave, dolosa y determinante. Con base en la aplicación jerárquica del esquema jurídico nacional, la Constitución y la ley antes mencionada están por encima de las constituciones y leyes electorales de los estados, así es que si alguna de las entidades del país omite esta parte, de todas formas aplican las nuevas reglas y el candidato afectado puede recurrir al texto constitucional y a la Ley General para impugnar y lograr la anulación de los comicios. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PAGARÁN MILITANTES ELECCIÓN DEL PRD

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) resolvió que el costo de su elección interna será financiado con el cobro de cuotas a sus militantes que aspiren a cargos directivos, por lo que estableció que sólo serán registrados como aspirantes quienes se pongan al corriente con el pago de un año de cuotas. Por esa vía se espera el ingreso a las arcas del sol azteca de “millones de pesos”, que podrían hacer autofinanciable la elección interna, confirmaron Eloí Vázquez, de la corriente Foro Nuevo Sol, Eduardo Venadero, de Vanguardia Progresista y Martha Dalia Gastélum, de Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM), integrantes de la Comisión Política Nacional de ese instituto político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

PAN, LISTO PARA RETOMAR LOS DEBATES LEGISLATIVOS: MADERO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que su instituto político está listo para retomar en comisiones la reforma energética y de telecomunicaciones, en cuanto se concluya la armonización de las leyes secundarias en materia político-electoral en los 17 estados que tendrán elecciones en 2015. Detalló que Nuevo León, Jalisco y el Distrito Federal se encuentran como focos rojos, mientras que el resto de los estados ya aprobaron la homologación o están en proceso de concluir la aprobación de sus leyes secundarias. Madero aseguró que, pese a los condicionamientos, su partido no ha dejado de trabajar en las reformas energética y de telecomunicaciones, ya que impulsan el proyecto que, desde su óptica, “favorezca a México, genere empleos, competitividad y abra el sector”. El dirigente nacional del blanquiazul afirmó que en el caso de la reforma energética se analiza a detalle el tema del régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex). Asimismo, informó que la próxima semana tendrán preparados los posicionamientos para discutir los dictámenes de ambas reformas en el Senado, a fin de que en julio, durante un periodo extraordinario, puedan salir adelante. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, LILIANA PADILLA)

DESTACA PEÑA AVANCES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Durante la presentación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló que ha habido avances importantes en la defensa de estas garantías fundamentales, aunque todavía hay un trecho por avanzar para su plena vigencia. El mandatario convino asimismo en que hay “plena conciencia de los desafíos que enfrentamos como nación”, y subrayó que “el Estado mexicano seguirá combatiendo con determinación prácticas inaceptables, violatorias de la ley y los derechos humanos, como la tortura, las desapariciones o la trata de personas” Ayer, ante gobernadores, el jefe de gobierno del Distrito Federal, cuerpo diplomático, secretarios de Estado y organizaciones sociales reunidos en el patio central de Palacio Nacional, el Presidente aseguró que las transformaciones que ha experimentado el país sólo podrán arraigarse a mediano y largo plazos, en un contexto en el que imperen el Estado de derecho y la protección efectiva de estas garantías. Por su parte, en reunión privada con Peña Nieto y Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), en Palacio Nacional, Christine Lagarde, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), puntualizó que México verá pronto resultados de las reformas que logró aprobar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, CIRO PÉREZ SILVA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 24 Y 25, SILVIA ARELLANO Y LEONOR FLORES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

TEMEN “REGALO” A TELEVISIA; AFINAN DETALLES DE DICTAMEN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Representantes de partidos de oposición temen que la reforma en materia de telecomunicaciones que apruebe el Congreso incluya un “regalo” para Televisa. Al respecto, Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que en el último proyecto de dictamen se contemplan disposiciones que permitirán a la televisora no sólo mantener su poder monopólico, sino incrementarlo. Detalló que la iniciativa de reforma establece que la preponderancia únicamente sea declarada por sector y no por servicio, lo que le permitirá a la empresa mantener su dominio sobre el mercado de la televisión restringida. Por su parte, Guadalupe Acosta Naranjo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), alertó también sobre el tema de la preponderancia y la propiedad cruzada. “No nos hagamos tontos: quien vote que sea preponderancia por sector que no se diga engañado. Le están haciendo dos favores multimillonarios a Televisa, que, además, limita la regulación del Estado mexicano y la pluralidad que debe haber en el sector de radiodifusión”, afirmó. El fin de semana, el gobierno federal y las dirigencias nacionales del PAN y PRD alcanzaron un primer acuerdo sobre el contenido de la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones. En una reunión privada, plasmaron en un documento los avances de las negociaciones sobre los nueve temas más polémicos de la reforma. Ante esta situación, se prevé que esas modificaciones se voten en un periodo extraordinario en el Senado el viernes 4 de julio. La Comisión Permanente no sesionará el miércoles 2, sino que se citó para el día siguiente, con el fin de dar oportunidad a que el dictamen esté listo. Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores del PAN, afirmó que una vez que se apruebe la legislación secundaria en telecomunicaciones, seguirán con la energética. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

BAJA EL PRD A CARPINTEYRO DEL DEBATE SOBRE TELECOMUNICACIONES

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y otros liderazgos del sol azteca pidieron a Purificación Carpinteyro retirarse de la discusión de las leyes secundarias en materia de comunicaciones. Tras reunirse con el presidente perredista, la diputada se excusó de participar en el análisis, debate y votación de las leyes secundarias en la materia para no enturbiar el proceso, luego de que se difundiera el martes pasado la llamada telefónica que sostuvo con un empresario para proponerle un negocio de reventa de servicios de telefonía móvil, televisión de paga e Internet. A través de un comunicado en su blog, la legisladora negó, sin embargo, haber incurrido en un conflicto de intereses o en actos ilícitos y confió en que su caso sirva de ejemplo para que todos aquellos legisladores que sí tienen conflictos de intereses explícitos “se excusen de la misma manera en la que lo hago yo”. Al respecto, Javier Lozano, senador del Partido Acción Nacional (PAN), desestimó los señalamientos de Carpinteyro, al considerar que se trata de “golpes bajos” de la legisladora. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, DANIEL VENEGAS, FERNANDO DAMIÁN, ALEJANDRO MADRIGAL Y LILIANA PADILLA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

AUTORIDADES LANZAN ALERTA FINANCIERA A BANCOS Y EMPRESAS

Las autoridades y organismos reguladores del sistema financiero mexicano pidieron a bancos y empresas fortalecer los procesos de control y administración de riesgos, tanto los derivados de sus operaciones en moneda nacional como en divisas. Las políticas monetarias de reducción del costo del dinero emprendidas por la mayoría de los bancos centrales del mundo —incluido el de México— para hacer frente a la crisis de 2009 seguirán por un periodo prolongado, pero aun así prevalece el riesgo de que se generen nuevos episodios de volatilidad, sostuvo el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF). El Consejo alertó sobre los peligros que entrañan estos periodos de baja volatilidad al propiciar que los participantes en los mercados financieros subestimen los riesgos a los que están expuestos. Por lo anterior, las autoridades consideraron importante exhortar a las instituciones financieras y a las empresas a fortalecer sus procesos de control y de administración de riesgos, según un comunicado del Banco de México (Banxico), que da cuenta de la reunión sostenida por el órgano colegiado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 24, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

ORDENA EL IFAI A LA PGR DAR A CONOCER A LOS 122 DELINCIENTES MÁS BUSCADOS

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) dar a conocer los nombres de los 122 delincuentes más buscados, a los cuales se refirió Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su I Informe de Gobierno, así como la organización a la que pertenecen, de qué cargos se les acusa y cuál es su situación legal, entre otros puntos. Luego de que un particular solicitara esos datos, la PGR señaló que la única información pública con la que contaba se había entregado como cumplimiento a otra resolución previa del IFAI, y otorgó un vínculo electrónico para consultarla. Inconforme con la respuesta, por considerar que ésta era insuficiente, el peticionario interpuso un recurso de revisión, que se asignó a la Ponencia del comisionado Joel Salas Suárez, quien consideró fundada la denuncia del particular y propuso revocar la respuesta de la Procuraduría, lo cual fue apoyado de manera unánime por el Pleno del Instituto de transparencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, FERNANDO CAMACHO SERVÍN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ MUJERES EN EL PODER/ ALBERTO AGUIRRE

La renovación obligada de la dirigencia del PRI-DF no puede explicarse más que por la presión ejercida por distintas agrupaciones de mujeres, indignadas por las conductas de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y su entourage. Pero en el proceso de reemplazo la cúpula decidió ignorar los artículos 37 y 160 de los Estatutos, que obligan a la elección de presidente y secretario en fórmula, y garantizan la paridad de género. Y por el contrario, cerró la posibilidad de que una mujer llegara a la secretaría general. De manera indirecta, forzó a la mayoría de las interesadas en competir por ese cargo —entre ellas Araceli García Rico, funcionaria de Indesol, y Sonia Salazar, secretaria técnica del ISSSTE— a desistir de sus aspiraciones en aras de la unidad partidista. Sólo Verónica Martínez Senties, lideresa social y ex candidata a diputada local en la Miguel Hidalgo, acudió a registrarse, pero le negaron esa prerrogativa. Martínez Senties, por lo pronto, decidió combatir jurídicamente a la nueva dirigencia partidista. El viernes vence el plazo para que esa instancia resuelva sobre esos recursos. Martínez Senties ha decidido ser institucional y en una segunda instancia acudiría a la Comisión de Justicia Partidaria del CEN priísta antes de optar por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

SALA XALAPA

RECHAZAN DEL PVEM A HIJO DE MADRAZO

La llegada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de Federico Madrazo Rojas, hijo de Roberto Madrazo Pintado, ha originado una severa crisis en el interior de ese instituto político. Los viejos militantes del Verde alegan que el hijo del ex candidato presidencial y ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) está impedido legalmente para ser miembro adherente y eventual dirigente estatal en Tabasco, debido a que no es pevemista desde 2011 como había asegurado, sino que milita en el tricolor. Alfredo González Cruz, líder representativo del Partido Verde en Tabasco, solicitó el pasado 18 de junio a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la nulidad del registro de planillas que encabezan los priístas Madrazo Rojas y su compañero de fórmula, Ariel Córdova Wilson, para obtener los cargos de consejeros estatales y delegados a la Asamblea Nacional del PVEM. La Sala Regional admitió la promoción de la demanda por la vía per saltum y notificó de la misma a la Comisión Nacional de Procedimientos Internos del PVEM, a Federico Madrazo Rojas y a Córdova Wilson, para que demuestren en 72 horas que son adherentes y militantes desde 2011, de lo contrario no podrán participar en la elección de consejeros. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, FABIOLA XICOTÉNCATL)